

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

7.0. - INTRODUCCIÓN.

La presente programación se presenta como un documento práctico que permite la presentación y articulación funcional de sus competencias y elementos que facilite su implementación y la correspondiente evaluación.

La participación del departamento de Orientación respecto al Plan de Orientación y Acción Tutorial, conforme al decreto 327/2010 en su artículo 85, apartado a), consiste en "colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial (...)."

La normativa básica que determina la organización y el funcionamiento de la actividad de este departamento se enmarca en las leyes generales Ley 8/2013, de 9 de diciembre, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y la componen la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, la reciente instrucción 13/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2019/2020, los dos decretos, 110 y 111 de 2016 por los que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato y la ESO, respectivamente, en Andalucía, y sus respectivas órdenes de 14 de julio de ese mismo año, dentro del marco de referencia de organización y funcionamiento que supone el decreto 327/2010. Los aspectos afines relativos a la orientación y la acción tutorial con personas adultas han sido actualizados recientemente en dos órdenes de fecha 28 de diciembre de 2017.

La departamento de Orientación lo componen:

- el orientador del centro;
- las dos maestras especialistas en Educación Especial, una responsable del Aula Específica de Autismo y otra, del Apoyo a la Integración;
- el profesorado responsable de los programas de atención a la diversidad, básicamente, la FPB y los grupos de PMAR del centro.

Los momentos para reuniones del personal tendrán un aperiodicidad semanal, y, en ellas, participarán, conforme a la disposición de Jefatura de Estudios, el orientador y las maestras de Educación Especial, y dos veces por trimestre para el profesorado de dichos programas y el orientador, coincidiendo con las sesiones de evaluación programadas en la planificación del curso.

No obstante, los principales agentes implicados sobre los que recae la orientación y la acción tutorial son: tutores, los profesores, orientador del centro, jefatura de estudios, alumnado, padres y madres. Las funciones de cada uno quedan recogidas, básicamente, en el citado decreto 327/210, del que cabe destacar, por el importante valor comunitario de estas competencias educativas, las siguientes funciones de todo el profesorado recogidas en el artículo 9:

c) La tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

d) La orientación educativa, académica y profesional del alumnado en colaboración, en su caso, con los departamentos de orientación o los equipos de orientación educativa.

e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.

h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

7.1. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

7.1.1. - PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DEL D.O.

- **En la ESO:** La programación anual de las actividades que se van a trabajar con el alumnado en las tutorías lectivas se recogen en propuesta que los tutores, en coordinación con el orientador han acordado a partir de un modelo ofrecido desde este departamento el cual ha sido revisado y concretado por niveles para dar respuesta de la manera más adecuada a los intereses y necesidades detectadas en el alumnado al que atienden. Las temáticas, organizadas por trimestres, serán comunes en los cuatro niveles de la ESO, en general, y se concretarán en actuaciones diferenciadas aunque afines en su temática. De esa manera, se persigue que todo el alumnado de esta etapa comparta en las mismas fechas, aproximadamente, unos temas de los que pueden conversar e intercambiar experiencias, tanto entre ellos como con sus familias. Hay cuestiones que pueden producir variaciones en los temas tratados:

- La temporalización de algunas actividades se puede ver afectada por el hecho de que sean tratadas en talleres ofrecidos por agentes externos al centro y las fechas en que sus ponentes puedan impartirlos;
- La aparición de incidencias en el grupo, cuyo tratamiento en la tutoría resulte prioritario, o por motivo de actividades extraescolares que puedan alterar la programación;
- La importancia de ciertos temas en determinado nivel puede conllevar una mayor dedicación en detrimento de otros temas, como es el caso de las normas en 1ºESO o la OAV en 4ºESO; ligado a ello, las otras cuestiones pueden ser tratadas en otras asignaturas como Valores Éticos o en una misma tutoría por la afinidad de sus contenidos (p.e. *Ser chico, ser chica* y *Desarrollo emocional*)

A comienzo de curso, tutores y orientador fijamos los contenidos de las reuniones:

- Contenidos y actividades del Plan de Acción Tutorial para las horas de tutoría lectiva:

- presentación y acuerdo de realización
- seguimiento de las que se han dado
- presentación de otras nuevas
- sugerencias y propuestas

- Seguimiento del alumnado, especialmente, con NEAE u otras medidas (tutor personalizado, compromiso educativo,...)

- Intercambio de información de alumnos / familias: datos en expediente o en Séneca, comunicaciones familiares o del eq. directivo, novedades, incidentes, mediaciones, cambios de asignatura, expulsiones, informes, medidas educativas, ...)

- Fechas relevantes (charlas, reuniones del equipo educativo...): previsión/planificación de actuaciones (evaluaciones, cronograma protocolo detección NEAE,...), profesorado implicado, aprovechamiento curricular,...

- Relación con otras instancias del centro: novedades/instrucciones normativas, información y/o propuestas para el ETCP/claustro,...

- Otras cuestiones de interés sobre la acción tutorial

Como principios de la acción tutorial con el alumnado, los tutores tratarán de promover en todas sus actuaciones:

- Responsabilidad
- Cooperación
- Actitud crítica

CONTENIDOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL AULA PARA ESTE CURSO EN LA ESO.					
	1º TRIMESTRE		2º TRIMESTRE		3º TRIMESTRE
1.1	Presentación curso (profes, asignaturas,...) Criterios de eval/prom/titulación	2.1	Postevaluación (Revisión curso con @: partes, notas, estadísticas GRUPO. Planificar /revisar ayudas. Fijar metas)	3.1	Postevaluación (Revisión curso con @: partes, notas, estadísticas GRUPO. Planificar ayudas.Fijar metas)

1.2	Ficha del @. Conocimiento personal y grupal. Cohesión del grupo	2.2	Concienciación cívica: el valor de lo público (impuestos)	3.2	Desarrollo emocional: Programa DO
1.3	Elección de delegado	2.3	Resolución de conflictos	3.3	Toma de decisiones. Desarrollo criterio propio
1.4	Normas (aula y centro)	2.4	Roles de género y convivencia y Sexualidad (8 mz)	3.4	Libertad y responsabilidad
1.5	Los primeros auxilios y posición lateral de seguridad	2.5	Primeros auxilios: soporte vital básico y RCP	3.5	Prevención riesgos laborales: el plan de evacuación
1.6	Estudio: agenda, horario, técnicas,.../Toma de decisiones	2.6	Hábitos perjudiciales para la salud	3.6	Ecología, medioambiente y prevención solar. Cambio climático y prevención UV
1.7	No violencia / prevención acoso	2.7	OAV previa a marzo / Toma de decisiones	3.7	Prevención de drogodependencias ¿Y si...?
1.8	Actividades para la estimulación cognitiva	2.8	Actividades para la estimulación cognitiva	3.8	OAV / Toma de decisiones
1.9	Preevaluación	2.9	La importancia de la imagen personal ¿Y si...?	3.9	Preevaluación final
1.10	Planificación de ayudas entre compañeros (cotutorías)	2.10	Preevaluación	3.10	Ocio saludable
1.11	Solidaridad y Consumo responsable ¿Y si...?	2.11	Valores de la cooperación	3.11	Preevaluación final

El horario semanal de reuniones de coordinación de tutores con el orientador es el siguiente:

- 1º ESO: Lunes de 9'30 a 10'30 h.
- 2º ESO: Lunes de 12'00 a 13'00 h.
- 3º ESO: Jueves de 9'30 a 10'30 h.
- 4º ESO: Lunes de 10'30 a 11'30 h.

Los tutores de las demás etapas no cuentan en su horario con dedicación para reuniones de coordinación. Las comunicaciones se harán por iniciativa de los interesados, personalmente en los momentos que se lo permita su horario, o bien, a través de envíos digitales.

- Acción Tutorial en Bachillerato:

OBJETIVOS:

- Dossiers comienzo de curso y de preparación de la 1ª reunión con padres
Responder a demandas relativas a:
 - Atención tutorial ante sus consultas y posibles dificultades de su alumnado a nivel de estudios y personal.
 - Tener a su disposición información relevante para sus necesidades tutoriales de manera asequible.
 - Impulsar la autoorientación de sus alumnos a partir de herramientas útiles favoreciendo su autoconfianza y su madurez ante las decisiones, básicamente, mediante la web del instituto, especialmente, para la Prueba de Acceso a la Universidad.
 - Incitar la participación de sus tutorandos en la organización y el funcionamiento de la actividad del centro.
- En la web del instituto, se ofrece un amplio y variado número de recursos y enlaces para apoyar su función tutorial.

- Acción tutorial en la FPI:

Los tutores de este nivel de estudios, que no cuentan con horario de acción tutorial con sus tutorados ni de reunión de coordinación con el orientador, pueden contar, por parte de este departamento, con material y asesoramiento que demanden en torno a esta propuesta de contenidos:

Contenidos:

- Acogida: Presentación del tutor. Presentación del centro, curso y etapa.
- Evaluación inicial
- Funciones y cualidades del delegado de curso: elección de delegado.
- Las normas de convivencia
- Autoevaluación
- Análisis de los resultados de la primera evaluación.
- La formación profesional específica de grado superior: estructura, accesos, familias.
- Acceso a la universidad desde los CCFFGS.
- Resolución de conflictos
- Perfiles profesionales
- Páginas web relacionadas con el acceso al mundo laboral del ámbito profesional de la Imagen

Personal.

- Autoevaluación.
- Análisis de resultados segunda evaluación.
- Toma de decisiones: Inserción en el mundo laboral; elección de itinerarios para continuar estudios, el acceso a la Universidad.
- Influencias externas sobre nuestra decisiones
- Información sobre reclamación a las calificaciones finales.
- Análisis de los resultados finales

Las tutoras de los ciclos cuentan con una programación con temas y actividades para realizar su labor así como los recursos recogidos en el apartado de Orientación de la web del instituto.

- Acción tutorial en la FPB:

Los tutores de 1º y 2º de la FPB, que tampoco tienen horario de reunión para la coordinación con asistencia del orientador, han elaborado una programación de acción tutorial organizada en torno a los siguientes bloques de contenidos para cuyo desarrollo han recibido del orientador una relación de actividades. Este curso, cuentan, además con los materiales del programa Rompecabezas que el "Proyecto Hombre" ofrece, así como los recursos de la web propia..

a. Desarrollo personal y social.

b. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

c. Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.

Desarrollo personal y social

Dentro del bloque de **desarrollo personal y social** se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos :

▯ Autoconcepto y Autoestima: conocimiento de uno mismo o misma, de los diferentes aptitudes, valores, actitudes... destacando los aspectos positivos y potenciando el autorrefuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.

▯ Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.

▯ Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable.

Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje

Se incluirán en el bloque de **apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje** todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo:

- De la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.
- Programas específicos para la mejora del resto de las competencias clave;
- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera

Se incluirán en el bloque de **desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera** todos aquellos programas y actuaciones dirigidos al:

- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Establecimiento de compromisos.
- Emprendimiento e iniciativa personal.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo.

La atención del departamento a esta acción, además de esta propuesta, se extiende al asesoramiento y traspaso de información sobre su alumnado en la medida que consideremos que esto pueda beneficiar su progreso.

7.2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y VOCACIONAL

Como hemos visto en el punto anterior, muchas de las actuaciones previstas para desarrollar este importante ámbito de la orientación se encuentran ya incluidas en la programación tutorial de los distintos niveles de la ESO. En las demás etapas, también se han programado actuaciones para el presente curso.

No obstante y dada la diversidad de etapas y la constante (y en muchos casos, imprevista) aparición de novedades normativas, las medidas para llegar a todo el alumnado son más y pasamos a mostrarlas.

- Exposición permanente de información actualizada en paneles del centro sobre estudios de Bachillerato, FPI, Universidad, oferta de empleo, becas, recursos académicos y para la orientación, en paneles expuestos en pasillos y en el apartado "orientación" de la web del instituto www.ieselpalo.com

PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y VOCACIONAL POR ETAPAS Y NIVELES

1ºESO:

- Esquema de la ESO. Optatividad. PMAR y FPB (en gral.). Criterios de promoción y titulación en ESO. Bachillerato y FPI (definir)
- Juego de las profesiones: planificando el futuro.

2ºESO:

- Esquema de la ESO. Optatividad. PMAR: condiciones y estructura. Criterios de promoción (y pendientes) Bachillerato y FPI. Importancia del 2º idioma en Bachillerato. FPB, tarjeta de desempleo y cursos FPO (referir y sólo para alumnado con bajas expectativas académicas). La importancia de superar todo 1º y 2º ESO. Las pruebas de acceso a los CCFFGM, el curso de acceso a los CCFFGM y el acceso a la ESPA, sólo para alumnado sin expectativas de titulación).

3º ESO:

- Importancia de la orientación Académica y Vocacional en 3ºESO.
- Optatividad en 4ºESO y su relación con los Bachilleratos, CCFF y otras opciones.
- El acceso a los CCFF de Grado Medio. La oferta educativa de la FPI. *Web del instituto.*
- Estudios universitarios: visión general sobre acceso y oferta educativa de la UMA. *Web del instituto.*
- La tarjeta de desempleo y los cursos de FPO (sólo para alumnado con bajas expectativas académicas)

4ºESO :

- Programa de autoconocimiento personal para la decisión académica y vocacional: tutores.
- Información sobre los Bachilleratos y los CCFF de Grado Medio y Superior.
- Otras opciones para alcanzar el título de ESO (sólo para alumnado con bajas expectativas de titulación)
- Tarjeta de desempleo y cursos FPO (sólo para alumnado con bajas expectativas académicas)
- Visita al Encuentro de las Familias Profesionales de la FPI.
- La oferta de la UMA (acceso y titulaciones) y de CCFF en Andalucía. *Web del instituto.*
- *Visita a Teatinos (Gymkana)*
- *Acceso a las FAS (charla de personal especializado)*

FPB:

- *Motivación para el estudio: el proyecto de vida*
- *Pruebas de acceso a los CCFF GM y GS, pruebas para la obtención del graduado para mayores de 18.*
- *Alternativas académicas con el Graduado o certificación de la FPB: La FPI*
- *El SAE, la tarjeta de desempleo y la FPO (principalmente, a alumnado con bajas expectativas académicas)*
- *Acceso a las FAS (charla de personal especializado)*

1º BACHILLERATO:

- Normativa de organización y funcionamiento de los Bachilleratos. Evaluación, promoción, repetición y titulación, (orden de 14 de julio de 2016)
- Acceso a la universidad y oferta de grados universitarios de la UMA. *Web del instituto.*
- Los CCFF de Grado Medio y Superior : oferta educativa y otras vías de acceso. *Web del instituto.*

2º BACHILLERATO:

- Conceptos universitarios básicos.
- UMA: Jornada de Puertas Abiertas (Teatinos en Abril) (*Extraescol.*)
- Información sobre selectividad, sobre los CCFF de Grado Superior y sobre el acceso a la universidad.
- Titulaciones en la UMA y en las distintas universidades andaluzas. *Web del instituto.*

CCFF DE FPI:

- Actualización de panel informativo del edificio B.
- Información de cursos de formación y cultura emprendedora.
- Información sobre selectividad, acceso a la universidad y acceso al mundo laboral.
- Programa de acción tutorial con organización temática y actividades

A todo ello, hay que añadir asesoramiento individualizado a cualquier persona de la comunidad educativa que lo solicite. Si además de estas actuaciones hubiera alguna demanda por cualquier sector de la comunidad educativa, este departamento se presta a ofrecer la respuesta correspondiente.

7.3.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad sigue la legislación reciente que se apuntó al comienzo de esta programación. Dentro de lo amplio y trascendente de todo lo recogido al respecto, aquí destacamos lo siguiente:

- la atención a la diversidad afecta a las actuaciones de todo el profesorado en todas las materias y ámbitos y a todas las circunstancias particulares de rendimiento, integración social, convivencia o cualquier otro aspecto que tenga incidencia en el alumno formando parte de su planificación en las correspondientes programaciones;

- las hay que afectan a la organización y funcionamiento generales del centro (programas de refuerzo, planes de mejora, PMAR), que se definen en la planificación del curso que realiza el equipo directivo, y otras que corresponden al ámbito de departamentos didácticos y que aplica el profesorado (programación, metodología, evaluación), con el asesoramiento del departamento de Orientación;

- el conocimiento y la aplicación de las medidas educativas ordinarias son de obligado conocimiento y aplicación por parte de todo el profesorado, en los casos correspondientes; las extraordinarias pasan por una evaluación psicopedagógica elaborada, igualmente, con la participación de todos los implicados en cada caso; desde este departamento, se llevan a cabo distintas iniciativas para difundir tanto la normativa afín como las medidas, los protocolos concretos en cada caso, principalmente, para preparar la evaluación inicial, la detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la atención educativa ordinaria mediante las medidas generales;

- la detección, identificación de neae y organización de la respuesta educativa corresponde a profesorado, padres, tutores, jefe de estudios y orientador, en base a unas responsabilidades coordinadas que cada cual debe cumplir conforme al protocolo definido en las citadas instrucciones; tras la detección, estudio y diagnóstico, el orientador presenta al tutor un informe con la información recabada y las medidas -ordinarias o extraordinarias, según el caso- propuestas para la mejora del alumno en cuestión.

Las vías existentes para el tratamiento a la diversidad son varias y han de ser flexibles y complementarias para adaptarse a cada caso y lograr las mejoras oportunas. Como estructuras más amplias, el centro cuenta con el Apoyo a la Integración, Aula Específica, el PMAR en 2º y 3º de ESO así como la FPB de Peluquería y Estética.

La determinación de alumnado que sea atendido por la profesora de Apoyo así como las actuaciones con cada uno de ellos se regirá por lo dictado en las citadas instrucciones, lo propone el departamento de Orientación considerando las decisiones a tal respecto recogidas en las actas de evaluación y la información recogida en la correspondiente evaluación psicopedagógica, contando con la aprobación de Jefatura de Estudios..

Al comienzo de cada curso, la determinación del alumnado atendido por la especialista en Pedagogía Terapéutica se hará sobre la información que tengamos sobre el acnee vigente, en los casos confirmados. Las nuevas incorporaciones del acnee que, en principio, no requiera la atención de esta especialista, se harán a partir de las evaluaciones iniciales, fundamentalmente, sin menoscabo de las detecciones que se pudieran realizar más adelante, tal y como se recoge en las instrucciones de referencia (instrucciones de 8 de marzo de 2017). Las intervenciones del Apoyo a la Integración serán en el aula ordinaria, salvo excepciones, fundamentalmente, transitorias.

Un aspecto concreto de estas actuaciones que conviene reflejar en este apartado lo constituyen las evaluaciones psicopedagógicas sobre el alumnado que las pueda necesitar. El proceso será el indicado en la normativa vigente y requerirá, por ello, la aplicación previa durante tres meses de medidas generales de atención a la diversidad así como la cumplimentación previa de los documentos que constituyen el protocolo por parte de todos los implicados en la misma (tutor, profesores, familia/tutores legales, JE y orientador) Desde este departamento y si se considerase necesario, se solicitará al profesorado que atiende al alumno en cuestión una recogida de información a través de un cuestionario que, a modo de screening, será la base para dirigir las pertinentes actuaciones del orientador. Esta actuación está, además, recogida como propuesta de mejora del centro. De aquellas evaluaciones que derive motivo de respuesta educativa extraordinaria se levantará informe en el modelo informatizado que ofrece SÉNECA. Para el alumnado candidato a PMAR, a partir del 2º trimestre, se evaluará a los alumnos propuestos por los equipos educativos en las actas de evaluación y se levantará informe de cada uno de ellos conforme a la aplicación que ofrece SÉNECA, previa audiencia de alumno y familia o tutores legales.

Sobre la detección de causas de dificultades y la propuesta de medidas educativas ordinarias, este departamento ha elaborado junto con los tutores una tipología que facilite dicha labor tanto en la recogida de datos durante las evaluaciones como la evaluación de la evolución de las mismas y su posterior utilización para informes y actuaciones. La herramienta concreta trata, por tanto, de ser muy práctica, considerando la necesaria referencia con las medidas ofrecidas por las instrucciones normativas ya citadas. Ver punto 7.2.6.

7.3.1.-APOYO A LA INTEGRACIÓN

o. INTRODUCCIÓN.

Este apartado constituye un resumen de la programación de Apoyo a la Integración presentada en este departamento.

En el marco normativo recogido al comienzo, nuestro Plan de actuación pretende buscar el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado y facilitando su crecimiento y desarrollo integral a nivel personal y emocional. Se tenderá a la mayor inclusión y normalización de la respuesta educativa, realizando el apoyo dentro del aula ordinaria siempre que sea posible y realizando en el aula de apoyo la intervención más específica e individualizada.

Existirá , siempre que sea posible, coordinación del aula de apoyo con lo realizado por el alumno en su aula ordinaria.

1. OBJETIVOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Los objetivos principales son:

- . Fomentar la coordinación del trabajo realizado por los profesionales que intervienen con el alumnado del aula.
- . Fomentar la integración, crecimiento y desarrollo personal del alumnado.
- . Elaborar y facilitar material adaptado.
- . Refuerzo de las áreas como Lengua , Matemáticas, Inglés, Biología y Geología, Geografía e Historia, Física y Química, Informática, CAAP y Tecnología.
- . Orientación a padres, conjuntamente con el profesor-tutor, y facilitar la información sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado atendido.
- . Desarrollar las habilidades sociales instrumentales (uso y manejo de dinero, cumplimentación de documentos, elaboración de un currículum vitae, realización de una carta para solicitar un trabajo...) que posibiliten al alumnado un funcionamiento lo más autónomo posible dentro de la sociedad.

2. ALUMNADO DEL AULA DE APOYO

En el curso 2019/2020, como maestra de apoyo atenderé a cinco alumnos/as con necesidades educativas especiales y dos alumnos con dificultades de aprendizaje. No obstante, mi intervención quedará abierta a nuevos casos que se pudieran presentar.

Se establecerá la prioridad de asistencia al alumnado con discapacidad en el que su dictamen de escolarización aparezca como modalidad de escolarización, la modalidad B, con atención preferente en su aula ordinaria.

El Aula Específica de autismo este curso cuenta con cinco alumnos .Se atenderá a este alumnado durante todas las guardias de recreo y tres sesiones semanales en su aula siguiendo la programación establecida por su tutora para el grupo así como en actividades y salidas con este alumnado en que sea requerida la colaboración junto a la tutora del aula y monitora de dicho alumnado.

3. HORARIO DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Para la elaboración del horario de atención al alumnado en el aula de apoyo a la integración hemos tenido en cuenta diferentes criterios como necesidades y características de los alumnos .

El horario será flexible, en función de necesidades, las actividades a realizar y prioritaria la atención al Aula Específica de autismo del centro siempre que sea requerida.

4.- AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos están realizados optimizando la calidad de la atención educativa y en coordinación con su horario de aula.

5.- OBJETIVOS ,CONTENIDOS,CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE

Quedan recogidos en las diferentes programaciones individuales.

6.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Los programas específicos serán personales y se concretarán con cada uno de los alumnos según necesidades. Las tareas relacionadas con los programas específicos serán aplicadas siempre que sea posible en las sesiones en sus aulas de referencia y esporádicamente en el aula de apoyo .Serán funcionales y se valorarán las mismas así como su aplicación.

7.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tendremos en cuenta los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) La igualdad real y efectiva entres sexos.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural y la educación para la cultura de paz y respeto a la libertad
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz y hábitos de vida saludable

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado. Educación ambiental.

8.- METODOLOGÍA.

La programación se llevará a cabo desde una metodología individualizada, activa y participativa y se adaptará a los intereses y motivaciones de nuestros alumnos/as. Las actividades y el proceso de enseñanza-aprendizaje, partirán de la experiencia previa del alumno/a y de sus intereses (aprendizaje significativo), que servirán para globalizar el aprendizaje. Serán los propios alumnos/as los que marquen el ritmo de trabajo según la evolución personal de cada uno de ellos, sin olvidar que sus modos y ritmo de aprendizaje son diferentes, fomentando la confianza en sí mismos. Siempre que sea posible los alumnos realizarán las mismas actividades que sus compañeros de aula aunque en ocasiones necesiten adaptar las mismas. El orden puede variar según necesidades y consecución.

9.- ACTIVIDADES.

En el aula de Apoyo a la Integración nos centraremos ocasionalmente en el apoyo curricular y pedagógico en las áreas instrumentales, además de parte de los programas específicos. En sus aulas ordinarias, ellos realizarán las actividades que se les indiquen junto a compañeros y todas en las que puedan participar. Además ellos contarán con un material preparado según sus necesidades, material elaborado por sus profesores de materia o por la maestra de apoyo siempre en colaboración.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS YEXTRAESCOLARES

El alumnado del aula de apoyo participará de las actividades que se realicen en su grupo de referencia.

Se apoyará al alumnado del Aula Específica TEA en actividades y salidas en las que sea requerida la colaboración junto a la tutora y monitora de dicho alumnado.

11.- COORDINACIÓN

Es esencial en el desarrollo de la intervención educativa la coordinación con el profesorado del aula de referencia para que se puedan obtener resultados positivos. Esta coordinación se llevará a cabo con diferentes profesionales y en distintas momentos a lo largo del curso y se tomarán acuerdos y medidas comunes. Será continua.

En las reuniones de coordinación del departamento de Orientación se informará, plantearémos opciones, tomaremos medidas y evaluaremos la evolución del alumnado, relaciones con otros miembros de la comunidad educativa y propondremos respuestas en función de las necesidades.

12.- EVALUACIÓN.

Contando con la información obtenida en el tránsito de Primaria y los distintos informes con que cuente cada alumno, se llevará a cabo una evaluación inicial del alumnado que asiste al aula de apoyo de las áreas instrumentales, con la finalidad de detectar el nivel de competencia curricular y programar de acuerdo a sus características.

La evaluación tendrá, además, un carácter continuo, puesto que se realizará a lo largo de todo el curso mediante el control y seguimiento diario, con el fin de analizar los progresos de los alumnos/as y las mejoras pertinentes, en el caso de que la valoración no sea positiva. Se realizará una valoración trimestral sobre lo trabajado con el alumnado y con los progresos realizados por estos, en coordinación con el tutor/a y equipo docente que trabaja con el alumnado del aula en las sesiones de evaluación correspondientes.

Para el alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas, la evaluación de las áreas adaptadas será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesor de apoyo. Realizaremos una evaluación del proceso de enseñanza y de la programación. Utilizaremos diferentes instrumentos y criterios de evaluación.

13.RECURSOS.

El material es un importante instrumento para la actividad educativa en alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, para ello éste deberá ser polivalente, variado y estimulante, de manera que no relegue a un segundo plano la actividad de los alumnos y les permita la manipulación, la observación y la construcción. Se seleccionarán materiales ajustados a los intereses y posibilidades de los alumnos, incrementando progresivamente el nivel de complejidad, se elaborarán materiales específicos y se hará uso de las nuevas tecnologías.

14.CONCLUSIONES

"Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo". *Benjamín Franklin.*

7.3.2.- AULA ESPECÍFICA

- **INTRODUCCIÓN**

A la hora de dar una respuesta educativa al alumnado va a ser primordial que esa respuesta esté adaptada a las necesidades de cada alumno/a y que tenga en cuenta a los profesionales que intervenimos con él de forma coordinada.

- **JUSTIFICACIÓN**

La programación se ha elaborado teniendo en cuenta el contexto sociocultural del centro en el que se va a aplicar y el alumnado con necesidades educativas especiales destinatario y para llevarlo a la práctica tal y como se establece en el Proyecto Educativo vamos a tener en cuenta unos principios generales y formas de actuación:

1. ATENCIÓN PERSONALIZADA
2. ORGANIZACIÓN FLEXIBLE
3. INCLUSIÓN ESCOLAR Y SOCIAL

- **MARCO NORMATIVO QUE DESARROLLA EL CURRÍCULO**

- Ley 8/2013, de 9 de diciembre, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo
- Decreto 428/2008, de 29 de julio
- Orden 5 de agosto de 2008
- Orden 25 de julio de 2008
- Orden 19 de septiembre de 2002
- Instrucciones de 22 de junio de 2015
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017

- **ADAPTACIÓN AL CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL AULA**

El aula específica se encuentra en la planta 0 del edificio principal. Como maestra de Pedagogía Terapéutica soy la tutora del aula, además de contar con el apoyo de la maestra de Pedagogía Terapéutica con funciones de apoyo en el centro y con la monitora cuya labor es imprescindible. Destacar que el aula Específica es un aula de puertas abiertas en la que fomentamos la relación de nuestros alumnos con el resto de alumnado, profesorado y personal del centro y entorno.

7.3.2.-1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ESPECÍFICA TEA

Utilizamos la agenda visual, a través de la cual llevamos a cabo la programación diaria de las actividades, las cuales se realizan de forma rutinaria, a la misma hora y en el mismo lugar, aunque en muchas ocasiones, vamos introduciendo pequeñas modificaciones, ya que pensamos que éstas benefician la integración e inclusión del alumnado.

- **CARACTERÍSTICAS Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN**

- **ALUMNADO**

En el aula específica hay cinco alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastorno del espectro autista.

Veamos las **necesidades educativas** comunes al alumnado:

- Necesidad de desarrollo cognitivo.
- Necesidad de desarrollo sensorial.
- Necesidad de desarrollo físico-motor.
- Necesidad de desarrollo motor grueso y fino.
- Necesidad de desarrollo de habilidades previas para el aprendizaje.
- Necesidad de desarrollo de la comunicación.
- Necesidad de desarrollo de habilidades para el cuidado propio.
- Necesidad de desarrollo de habilidades para la integración social.

7.3.2.-2. OBJETIVOS GENERALES.

- Favorecer la autonomía e independencia personal.
- Tener autocontrol en la conducta.
- Favorecer de forma positiva las relaciones sociales y gestión de las emociones.
- Desarrollar la comunicación de forma funcional usando lenguaje oral, bimodal, pictogramas, fotos, dibujos...
- Tener interés y disfrutar con los intercambios comunicativos.
- Desarrollar las habilidades adaptativas en general: habilidades académicas, autodirección, cuidado, vida en hogar, habilidades sociales, comunicación...
- Asesorar, orientar, formar e informar a la comunidad educativa.
- Favorecer la inclusión del alumnado en el centro.
- Fomentar la integración del aula específica en el centro.

7.3.2.-3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En relación a las Competencias Clave, destacar que la Competencia para seguir aprendiendo a lo largo de la vida y la de autonomía personal tendrá un peso específico dentro de las unidades didácticas. El aprendizaje colaborativo también va a ser muy importante, podremos ver cómo se realizan numerosas actividades colectivas, con ella buscamos que el alumno sea un miembro activo del grupo, además de mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.

7.3.2.-4. DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

7.3.2.-4.1. CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

OBJETIVOS

- Explorar el propio cuerpo e identificar sus características en la adolescencia.
- Confiar en las posibilidades y capacidades.
- Realizar movimientos de forma coordinada manteniendo el control postural.
- Identificar y expresar sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses.
 - Desarrollar una imagen de sí mismo adecuada y positiva con los cambios en la adolescencia.
- Adquirir hábitos de cuidado personal.
- Resolver distintas situaciones en función de sus posibilidades.
- Favorecer la autonomía en actividades de la vida diaria.
- Realizar actividades de la vida cotidiana con progresiva autonomía.
- Aceptar normas de comportamiento establecidas.
- Participar e iniciar juegos libres y dirigidos con iguales y adultos.

7.3.2.-4.2. CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MUNDO FÍSICO Y SOCIAL

OBJETIVOS

- Explorar los objetos y materiales a través de los sentidos y acciones.
- Relacionar los objetos en función de sus características: compara, clasificar.
- Utilizar cuantificadores básicos: muchos, pocos, uno, nada.
- Tener conciencia de nociones temporales y espaciales básicas.
- Adquirir progresivamente conceptos numéricos: asociación dígito- cantidad.
- Usar adecuadamente los objetos evitando situaciones peligrosas.
- Conocer características básicas de animales y plantas.
- Cuidar animales y plantas de su entorno inmediato.
- Realizar actividades al aire libre disfrutando de ellas.
- Conocer características del entorno y sus cambios.
- Actuar con autonomía en los espacios cotidianos.
- Participar en la vida familiar y social.

7.3.2.-4.3. LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

OBJETIVOS

- Comprender signos, pictogramas, palabras, frases y mensajes de forma progresiva.
- Identificar señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, expresión facial...
- Ampliar gradualmente el lenguaje oral o de un SAAC.
- Aprender a escuchar, guardar silencio o guardar turno.
- Memorizar y reproducir canciones, poesía y retahílas.
- Recrear acontecimientos de la vida cotidiana iniciándose en su secuenciación temporal.
- Tener interés por escuchar y oír cuentos.
- Explorar y utilizar materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito.
- Visualizar y usar diferentes imágenes y soportes de la tecnología de la información y comunicación.
- Disfrutar con las propias elaboraciones plásticas y respeto hacia la de los demás.
- Experimentar las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales disfrutando con ellos.
- Usar los diferentes recursos básicos del cuerpo (movimiento, gesto, voz...) para expresar emociones y sentimientos.
- Participar en juegos y actividades motrices.

7.3.2.-5. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Desde el aula trabajamos a través de actividades como:

- Ir a la cafetería para trabajar Educación del Consumidor.
- Plantar en el huerto, Educación Ambiental.
- Hábitos de higiene personal (lavado de manos, dientes...), Educación para la Salud.

- Participar en las distintas efemérides del centro así como actividades en la comunidad., Educación Vial, Educación multicultural.

7.3.2.-6. METODOLOGÍA

El Método Teacch es un excelente método para trabajar con alumnos con autismo, al ser materiales muy atractivos visualmente llaman la atención del niño son materiales que se presentan muy estructurados y ofrecen información visual, indicando en el propio material el que se debe hacer con él, en cuál orden y cuando finaliza la tarea. Así, potenciamos el trabajo individual e independiente del alumno.

7.3.2.-7. RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula cuenta tanto con material específico para el trabajo del alumnado, como con material ordinario adaptado para la consecución de los objetivos propuestos en la programación.

El aula dispone de los siguientes recursos personales:

La tutora del aula (Maestra de Pedagogía Terapéutica) y una monitora de Educación Especial. También cuenta con la Maestra de Pedagogía Terapéutica del centro con funciones de apoyo.

7.3.2.-8. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Desde el aula se proponen los siguientes objetivos:

- Realizar el trabajo escolar como una labor en equipo.
- Favorecer la relación familia-escuela favoreciendo su participación.
- Convertir el colegio en un lugar de participación para las familias.
- Proporcionarle los recursos necesarios a las familias para continuar la labor en casa.
- Llevar a cabo tanto en el centro como en el aula una política de puertas abiertas.

Con los padres y madres:

- Reunión inicial al principio de curso en el que se tratarán los siguientes aspectos:
 - Actuación que se llevará a cabo.
 - Horarios de tutoría.
 - Peticiones y preguntas.
- Implicar a los padres en la tarea educativa para que exista una coordinación con lo trabajado en casa.
- Tutorías individuales o traspaso de información de forma más informal a través de su agenda y sus diarios visuales (Diario de Vida).

7.3.2.-9. EVALUACIÓN

El proceso evaluador garantizará el éxito de nuestro proyecto.

La evaluación cubrirá las fases de:

- **Evaluación inicial**
- **Evaluación formativa**
- **Evaluación final**

En general, ofrecerá una información de cómo se está desarrollando su proceso educativo y describirá los progresos que realiza, las dificultades con las que tropieza y los esfuerzos y estrategias cognitivas que pone en juego.

7.3.2.-10. DURACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y HORARIO DE APLICACIÓN (ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL)

La Programación junto a sus unidades didácticas se llevará a cabo a lo largo del curso escolar, a razón de 5 horas diarias distribuidas entre los tres ámbitos trabajados, como queda recogido en el cuadro del punto 4.1.2. "Estructuración temporal del aula". La propuesta se desarrollará en el aula, las dependencias del centro y sus alrededores.

Las sesiones de trabajo darán comienzo el lunes 1 de Octubre y finalizarán el 21 de Junio. Las dos últimas semanas de septiembre se emplearán en el proceso de evaluación inicial.

7.3.2.-11. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Se hará un análisis y reflexión sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado:

- ¿Fue adecuada para el logro de los objetivos propuestos?
- ¿Se ajustó a las necesidades y características de los alumnos?
- ¿Las actividades estuvieron ajustadas a la perspectiva globalizadora propuesta?
- ¿Los recursos y organización del aula fueron los adecuados?
- ¿Cuáles fueron las dificultades más habituales? ¿Cómo solucionarlas?
- ¿Tuvieron las familias un canal tranquilo y concreto para trasvasar información?

- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

ACTIVIDADES CON EL EQUIPO DOCENTE

La coordinación y colaboración es constante, a través de relaciones fluidas tanto formales como informales. El punto de encuentro son las reuniones del Departamento de Orientación, en las que intercambiamos información sobre: Adaptaciones Curriculares, planificación de horarios, establecer una metodología basada en criterios comunes, evaluaciones...

Por otro lado quiero recalcar la constante coordinación en el día a día con la Maestra de Pedagogía Terapéutica con funciones de Apoyo en el centro y la monitora del aula, apoyos fundamentales para el trabajo diario con el alumnado.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

COMPLEMENTARIAS en el centro reseñar las siguientes: **Fiestas de cumpleaños**, de los/as alumnos/as del aula; **Día de la Constitución**: 6 de diciembre; **Navidad**: Fiesta de Navidad; **Día de la Paz**: 30 de enero; **Día de Andalucía y conmemoración de Blas Infante**: 28 de febrero; **Carnaval**: Febrero; **Día Mundial del Autismo**: 2 de abril, jornadas durante todo el mes; **Día del libro**: 23 de abril; además, en todas aquellas actividades del centro en las que los alumnos puedan participar.

COMPLEMENTARIAS con salida

Todos los jueves después del recreo saldremos por los alrededores del instituto: (recogeremos hojas en otoño, parque, supermercado...) o la salida para comprar en el supermercado una fruta que comeremos en el parque. Intentaremos que sea una fruta de temporada. Esta actividad se realizará siempre que las condiciones de los alumnos y el entorno lo permitan.

Vamos a continuar como el curso pasado, con el proyecto "Ir a la cafetería". Continuaremos por lo tanto trabajando el valor y cantidad de los euros puesto en marcha el curso pasado. También seguiremos con el proyecto "Ir a la playa, parque, supermercado".

En el primer trimestre: Día 12 de Diciembre iremos al centro a desayunar y veremos los puestos de Navidad.

En el segundo trimestre: Día 13 de Febrero iremos al Centro, comida en hamburguesería.

En el tercer trimestre: Iremos a la playa el 11 de Junio, actividad con la que suelen disfrutar mucho los alumnos.

Además participarán de todas las actividades del resto de alumnado del centro, las cuales se consideren apropiadas.

- **PROYECTOS EN FUNCIONAMIENTO**

IR A LA CAFETERÍA

Descripción de la actividad

Todos los días vamos a la cafetería del centro. Se trata de enseñar una actividad de ocio y de participación social, pero el objetivo es enseñar también de forma funcional otras habilidades que son necesarias como: comunicación, autodirección, habilidades sociales, aplicar conocimientos académicos- funcionales, etc.

Objetivos

- Entrar en la cafetería adecuadamente: en silencio, sin correr, con saludo...
- Saludar adecuadamente: buenos días, buenas tardes,...
- Saber dar las gracias.
- Elegir la bebida y pedirla con o sin apoyo de pictogramas.
- Aprender a servirse en el vaso sin derramar el líquido.
- Sentarse de forma adecuada, respetando normas de la cafetería.
- Usar y reconocer la moneda de 1 euro para pagar.
- Salir de la cafetería y dejar todo como estaba, despedirse de forma correcta.

SALIDAS AL ENTORNO

Descripción de la actividad

Realizar salidas al entorno cercano al centro escolar. Se trata de enseñar una actividad de ocio y de participación social, pero el objetivo es enseñar también de forma funcional otras habilidades que son necesarias como: comunicación, autodirección, habilidades sociales, aplicar conocimientos, académicos funcionales, etc.

Objetivos

- Moverse por el entorno de forma adecuada.
- Saber cruzar la calle e identificar señales de tráfico básicas.
- Saludar y despedirse.
- Responder a su nombre.
- Saber esperar turno.
- Pedir lo que desea en cada momento de forma oral o apoyado por bimodal o pictogramas.
- Saber usar adecuadamente los baños públicos.
- Aprender a disfrutar con la actividad.

EL HUERTO

Descripción de la actividad

Usar el huerto del centro para realizar actividades de jardinería. Además se favorecerán otras habilidades que son necesarias como: comunicación, autodirección, habilidades sociales, aplicar conocimientos, académicos funcionales, etc.

Objetivos

- Reconocer y nombrar las distintas verduras y frutas de la huerta.
- Identificar y nombrar los útiles necesarios para el cultivo del huerto.
- Observar el proceso que siguen las plantas.
- Colaborar en la siembra y recogida.
- Fomentar la adquisición de hábitos de cuidado y respeto a las plantas.
- Conocer y nombrar los distintos tipos de plantas.
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Ampliar el vocabulario.

RECICLAMOS

Descripción de la actividad

Realizar reciclado de materiales, convirtiéndolos en nuevos utensilios. Se trata de usar materiales que desechamos en el centro, en especial en la cafetería (chapas) para convertirlos en otros nuevos, trabajando la educación ambiental y además aplicar conocimientos.

Objetivos

- Desarrollar valores de respeto hacia el medio ambiente.
- Conocer la reutilización y reciclaje de los residuos.
- Favorecer la creatividad y la expresión plástica.
- Desarrollar las destrezas manuales.
- Favorecer el trabajo en equipo.

7.3.3. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR).

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado recoge en su artículo 44 punto 1 sobre elaboración y estructura del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que "La redacción de los aspectos generales del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento será responsabilidad del departamento de orientación del centro docente, quien a su vez coordinará las tareas de elaboración de la programación de los ámbitos que realizarán los departamentos de coordinación didáctica correspondientes. Una vez elaborado dicho programa será incluido en el proyecto educativo del centro.

Este programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento incluye los siguientes elementos:

- a) La estructura del programa para cada uno de los cursos.
- b) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.
- c) La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.
- d) Recomendaciones metodológicas
- e) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.
- f) Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

A) La estructura del programa para cada uno de los cursos.

PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO. 2º CURSO	
BLOQUE DE ASIGNATURAS ÁMBITOS/MATERIAS	SESIONES
Ámbito lingüístico y social	8
Ámbito científico-matemático	7
1ª lengua extranjera (Inglés)	3
Educación Física	2
Religión / Valores Éticos	1
Tecnología de la Información y la Comunicación	3
Música	2
Matemáticas para la Vida Cotidiana	2
TUTORÍA	
Tutoría con el grupo de referencia	1
Tutoría específica con el orientador	1

PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO. 3º CURSO		
BLOQUE DE ASIGNATURAS ÁMBITOS/MATERIAS		SESIONES
TRONCALES GENERALES	Ámbito lingüístico y social	7
	Ámbito científico-matemático	8
	1ª lengua extranjera (Inglés)	3
	Educación Física	2
RELIGIÓN/VALORES ÉTICOS		1
Música		2
Tecnologías de la Información y la Comunicación		2
Matemáticas para la vida cotidiana		2
Educación para la ciudadanía y los DDHH.		1
Tutoría con el grupo de referencia		1
Tutoría específica con el orientador		1

B) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.

* Se puede acceder a 1º curso de PMAR (2º ESO), si se cumplen estos dos requisitos:

1. Tener dificultades de aprendizaje no debidas, preferentemente, a la falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.
2. Cursar 1º ESO, no estar en condiciones de promocionar y haber repetido al menos una vez en cualquier etapa.
3. Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos que se encuentren repitiendo 2º curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de la ESO por la vía ordinaria. La incorporación se decidirá en la evaluación inicial de dicho curso, y el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

* Se puede acceder a 2º curso de PMAR (3º ESO), si se cumplen estos dos requisitos:

1. Tener dificultades de aprendizaje no debidas, preferentemente, a la falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.
2. Cursar 2º ESO sin poder promocionar a 3º ESO y haber repetido en cualquier etapa, o bien, excepcionalmente, cursar 3º ESO y no estar en condiciones de promocionar.

De cualquier manera, la decisión de incluir a un alumno en un PMAR debe tener en cuenta las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa

El procedimiento para acceder es el siguiente:

1. Propuesta del equipo docente.
2. Audiencia al alumno y sus padres/madres/tutores legales.
3. Informe favorable del Orientador.
4. Autorización Jefe de Estudios con el visto bueno del Director.
5. Supervisión de la Inspección.

La propuesta de la medida debe dejarse reflejada en el Consejo Orientador de cada alumno.

C) La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.

Entregadas por los profesores correspondientes a sus respectivos departamentos.

D) Recomendaciones metodológicas

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que dicha Orden ofrece se exponen a continuación junto a propuestas concretas de actuación sugeridas desde este departamento. Las condiciones en las que se desarrollan los PMAR (organización distinta de las áreas, menos alumnos por aula, dos horas de tutoría...) permiten prestar ayudas pedagógicas que de otro modo serían muy difíciles de aplicar.

Estas condiciones especiales son las que nos permiten las siguientes condiciones:

a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional (*sin perder de vista las exigencias de 4ºESO como curso previo y necesario para alcanzar el Graduado en ESO*). •

Plantear la evaluación a partir de un seguimiento individualizado de todo lo que el alumno hace: cuadernos, tareas, técnicas de trabajo, etc. y seguir un sistema de evaluación con instrumentos y estrategias variados, basado más en el trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo que en el resultado de exámenes.

** Revisar los contenidos de cada materia reorganizándolos, en su caso, para empezar por aquellos que pueden ser más próximos a la realidad y los intereses del alumnado y tratando de que, en el desarrollo didáctico de los mismos, los puedan descubrir y aplicar en su entorno próximo. Dentro de ello, establecer relaciones entre los contenidos de las distintas materias tanto del mismo ámbito como de ámbitos distintos, como forma de conseguir un aprendizaje más significativo y más útil para la vida. La evaluación se centrará prioritariamente en este aspecto competencial, preferentemente, durante el propio desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones para así mejorar su motivación favoreciendo sus expectativas de éxito, trabajando con contenidos y actividades adaptados al nivel real de posibilidades y reforzando su débil autoconcepto académico.

** Conocer a cada alumno (información de cursos anteriores, ficha del alumno -pedir copia al tutor para evitarles repetirla- conversaciones informales en el aula, ...) y valorar transversalmente al desarrollo de las clases su fortalezas aprovechando las que sean viables en el trabajo escolar.*

** Plantear las actividades a partir de pautas sencillas que permitan el trabajo autónomo: guiones de trabajo, actividades por parejas (conjuntamente o uno a otro), correcciones de ejercicios o controles con el libro o por parejas, preparación de materiales o presentaciones digitales, búsqueda de información en libros o en internet, exposiciones ante el grupo de trabajos (por parejas de manera recíproca o conjunta).*

** Fomento del espíritu de grupo: valoración de las cualidades o producciones de un compañero por parte de los demás, desarrollo de la crítica constructiva (evaluar los hechos -no a las personas- describiendo errores y aportan posibles soluciones)*

** Tratamiento de cuestiones mediante asambleas gestionadas por el alumnado, alcanzando conclusiones concretas y revisables.*

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos.

** Intercambio de programaciones entre el profesorado para una posterior reunión de coordinación con propuestas y a cuerdos.*

d) Mediante la acción tutorial, se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

** Incluir en la primera reunión con padres una reseña al PMAR y a las líneas generales del programa, su estructura (aboca a un 4ºESO ordinario), establecer formas y momentos de contacto durante el curso y fomentar un ambiente familiar favorecedor del estudio.*

E) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Los alumnos que acceden a un PMAR comparten, en general, una serie de características más o menos comunes, especialmente ligadas, en todos los casos, a su historial de fracaso académico, el cual tiene una especial incidencia en su motivación hacia el aprendizaje. Como rasgos generales podemos encontrar:

- Importante déficit de conocimientos y con falta de organización de los mismos.
- Desconocimiento de estrategias de aprendizaje que permitan afrontar con éxito las tareas escolares.
- Dificultades para autorregular su propio aprendizaje.
- Creencia de que los esfuerzos no les sirven para superar sus fracasos: prefieren atribuir el eventual fracaso a esa falta de esfuerzo como forma de proteger su propia imagen.
- Autoconcepto negativo a nivel académico, y, en muchos casos, también en el personal. Tienen expectativas negativas hacia el resultado de las tareas escolares y más abiertas a sus expectativas de encontrar trabajo no cualificado que no exija estudios.

Un PMAR es una medida de atención a la diversidad muy personalizada y supone una inversión importante de recursos para un reducido grupo de alumnos. Por ese motivo, una constante de esta actuación tutorial especializada va a ir dirigida a provocar en el grupo y en cada uno de ellos "motivos" para seguir con aprovechamiento y satisfacción el programa y dirigirse hacia 4ºESO con unas expectativas académicas posteriores concretas. La voluntad explícita de los alumnos es de querer alcanzar el Graduado en ESO pasando por la realización del último curso de la etapa. Sin embargo, es frecuente - este curso no es una excepción- que las actitudes más desmotivadas de algunos marquen y condicionen, en gran medida, el aprovechamiento de las clases de todos. Las "cultura del bienestar" que los envuelve, la búsqueda de aprobación social, la evitación de dificultades y de metas a largo plazo, el rechazo a la información escrita - tanto lectura como escritura-, el acomodo gregario a valores vigentes superfluos y la falta de conciencia como participantes en el mantenimiento de la sociedad moderna en la que viven y los mantiene son condicionantes comunes en este alumnado, que los alejan de la importancia de participar con provecho en su formación educativa. No obstante eso, es necesario hacer una selección de alumnos que conforme un grupo cuya actitud ante el aprendizaje permita que el programa sea, realmente, "para la mejora del aprendizaje y el rendimiento".

Dentro de la peculiaridad de cada caso, entre quienes rondan los 16 años y ven lejos el final de la etapa, peligra su salida del sistema sin titulación, por lo que la orientación académica y vocacional constituirá un pilar básico y frecuente en esta tarea que se abordará tanto en sus grupos de referencia como, más específicamente, en sus horas con el orientador. En ese sentido, la atención se verá supeditada a la asistencia del alumnado - no siempre regular- y a sus aspiraciones vocacionales desde las posibilidades formativas que ofrece el sistema.

OBJETIVOS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA

- concienciarse del valor de gestionar sus vidas adecuadamente para lograr su crecimiento personal
óptimo
- promover una autoestima basada en sus valores y el reconocimiento sus éxitos productivos
- valorar la formación de la ESO como bagaje cultural, educativo y de acceso a estudios posteriores, y la posibilidad que le ofrece el PMAR para la obtención del graduado.
- planificar un proyecto de vida considerando su formación como una clave de éxito y desarrollo satisfactorio
- desarrollar habilidades sociales que les faciliten sus interacciones tanto en el plano educativo como personal
- desarrollar su autonomía y responsabilidad en sus propios aprendizajes
- enriquecer sus aprendizajes con técnicas de trabajo intelectual adaptadas a demandas de sus asignaturas

- ❑ estimular el sentido crítico y la curiosidad por saber
- ❑ hacer autoevaluación y autocríticas constructivas
- ❑ establecer relaciones sociales positivas
- ❑ desarrollar el trabajo en equipo con buena comunicación y disposición

Un rasgo que se intentará aprovechar en la tutoría específica es su búsqueda de protagonismo -importancia social, empoderamiento de su identidad, ...- que, a través del tratamiento metodológico implícito, para que desarrollen tanto su autoestima como sus habilidades sociales así como sus inquietudes y curiosidad por aprender y por definirse como personas singulares. En definitiva, facilitarles una maduración personal positiva.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocernos como grupo • Aprender a organizarse • Autoconocer cualidades y habilidades • Conocer nuestra personalidad • Conocer nuestras HHSS y Mejorarlas • Habilidades para la Vida • Conocer las diversas técnicas de estudio existentes e interiorizar • Reflexionar acerca de los diversos temas relacionados con la afectividad, aprender a pensar, sexualidad, inteligencia emocional... • Programa de Orientación Vocacional, Académica y Profesional. • Potenciar la información recibida a cerca de la OAP, llevada a cabo en la tutoría ordinaria (en colaboración con el tutor/a) • Realizar un taller de lectura colectivo, con el fin de disfrutar del placer de leer y reflexionar sobre lo leído. Se trabajaran distintas temáticas de interés y de actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las actividades de la tutoría específica y del PMAR, normas y criterios de evaluación y promoción de dicho programa Competencia Social • Autoconocimiento • Integración • Habilidades para la Vida : <ul style="list-style-type: none"> - AUTOCONOCIMIENTO - MANEJO DE TENSIONES - TOMA DE DECISIONES - MANEJO EMOCIONES Y SENTIMIENTOS - MANEJO PROBLEMAS Y CONFLICTOS - PENSAMIENTO CREATIVO - RELACIONES INTERPERSONALES - EMPATIA - PENSAMIENTO CRÍTICO. Expresión de opiniones, formulación de quejas - COMUNICACIÓN ASERTIVA. Diálogo y negociación. <p>Se pretende así mismo que el alumnado de PMAR se constituya como grupo, así como favorecer el autoconocimiento personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos y dinámicas de presentación • Funcionamiento y clima de clase • Ejercicios de autoconocimiento • Técnicas de Trabajo Intelectual • Inteligencia Emocional • Valores • Visualizar películas, cortometrajes y programas diversos para contribuir al desarrollo de las habilidades tanto para el trabajo intelectual (escucha, recogida de información, realización de fichas...) como

	<p>para el pensamiento crítico, en la diversidad de temas que se van a trabajar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intereses Profesionales. Programa Orientación. • Toma de decisiones vocacionales (3^oPMAR, se desarrollará mas ampliamente) • Hábitos de Vida Saludable: <ul style="list-style-type: none"> - EDUCACIÓN SOCIO-EMOCIONAL - ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - SEXUALIDAD Y RELACIONES IGUALITARIAS - USO POSITIVO DE LAS TIC - PREVENCIÓN DE CONSUMOS. • Animación a la lectura • Noticias de actualidad extraídas de los medios de comunicación • Evaluación del trabajo del grupo Trimestralmente .
ACTIVIDADES PROFESIONALES: FOROS, JORNADAS SALUDABLES, COSECIACIÓN, OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS	

3º ESO BLOQUE ESPECÍFICO

Coordinar con Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Orientación Vocacional, Académica y Profesional. • Potenciar la información recibida a cerca de la OAP, llevada a cabo en la tutoría ordinaria (en colaboración con el tutor/a 	<p>TU EMPLEO</p> <p>1.1 CONOCERTE A TI MISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué quiero hacer? - ¿Qué puedo hacer? <p>1.2 MERCADO LABORAL</p> <p>1.3 CURRÍCULUM VITAE</p> <p>1.4 CARTA PRESENTACIÓN</p> <p>1.5 BÚSQUEDA DE EMPLEO EN INTERNET</p> <p>1.6 PROCESO DE SELECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Pruebas de conocimiento b) Pruebas psicológicas c) Pruebas de simulación d) LA ENTREVISTA <p>2. AUTOEMPLEO.</p> <p>2.1. CULTURA EMPRENDEDORA</p> <p>3. FORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Formación Académica 3.2. Formación Profesional Ocupacional 3.3. Otras vías para la formación

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON SALIDA DEL ALUMNADO DEL PMAR

La realización de salidas irá condicionada al compromiso del alumnado en una participación y un comportamiento que garanticen su éxito. Para ello, se presentará al alumnado el programa de cada actividad y las condiciones de participación que deberá firmar cada uno y ratificar su familia en la autorización, lo que constituye un compromiso vinculante necesario para participar en la siguiente salida.

- En el 1º trimestre, prevemos una salida previa a las fiestas navideñas para visitar el centro, valorar la motivación consumista que se promueve y llevar alimentos a los necesitados a través de la asociación "Los Ángeles Malagueños de la Noche".
- En el 2º trimestre, haremos una visita a la Unidad de Día de Rincón de la Victoria para contactar y entrevistarnos con personas de la tercera edad y conocer sus experiencias, sus perspectivas y sus conclusiones sobre lo que han vivido.
- En el 3º trimestre, haremos una salida de convivencia, conocimiento de su barrio, de sus posibilidades de ocio formativo y saludable y de su desenvolvimiento en el ámbito público fuera de la escuela.

EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PMAR

En pequeño un grupo es fácil y conveniente una evaluación continua que permita la adecuación de la actividad a las circunstancias y necesidades del alumnado en cada momento. En ese sentido, se hará un diario con las actuaciones hechas en cada sesión y se propondrán las actividades al alumnado para su valoración y aceptación. A final de cada trimestre, revisaremos lo hecho y valoraremos las mejoras alcanzadas así como las posibles mejoras para el siguiente trimestre. A final de curso, se dejará constancia de esta evaluación así como de las propuestas de mejora que, junto con los tutores, se presentarán para el próximo curso.

El horario de impartición de la Tutoría Específica con el alumnado del PMAR durante este curso es el siguiente:
Grupo de 2ºESO: viernes de 10'30 a 11'30; Grupo de 3ºESO: viernes de 12'00 a 13'00

f) Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

Queda recogida en el artículo 46, de la Orden de 14 de julio de 2016.

Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo, teniendo como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la ESO, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

- Para el alumnado que curse un PMAR en 2º de ESO, el equipo docente decidirá:

- Si continúa en el PMAR en 3º de ESO.
- Si cursa 3º en régimen ordinario, opción que solo podrá adoptarse cuando el alumno o alumna cumpla los requisitos para promocionar al curso siguiente.

- Para el alumnado que curse un PMAR en 3º de ESO, el equipo docente decidirá:

- Si promociona a 4º de ESO.
- Si continúa un año más en el PMAR en 3º de ESO, opción que solo podrá adoptarse cuando el alumno o alumna no esté en condiciones de promocionar a 4º de ESO, no haya repetido 3º de ESO y cumpla los requisitos de edad.

Para el alumnado de PMAR que promocione sin haber superado todas las materias:

- Las materias no superadas de PMAR de 2º se recuperarán superando las de PMAR de 3º. Las no superadas de PMAR de 2º que no tengan la misma denominación en PMAR de 3º tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas superando el correspondiente programa para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

- El alumnado que promocione a 4º de ESO con materias pendientes del PMAR deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente.

7.3.5. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DEL ORIENTADOR

Este departamento ofrece su atención a cualquier profesor, alumno o tutor legal que lo solicite, con la disponibilidad de su horario y los recursos con que cuenta, en toda cuestión relativa a sus funciones. Dentro de eso, la atención al alumnado se hará con conocimiento de sus tutor o información posterior y con la debida coordinación en caso de intervención múltiple.

Durante este curso, el orientador tendrá horario de tarde martes alternos de 16'00 a 19'00 para atención preferente al alumnado de las enseñanzas de personas adultas. La finalidad principal es su participación en el desarrollo de la orientación académica y vocacional y de la acción tutorial en estos estudios.

7.3.6. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La reciente normativa referida refiere una serie de medidas ordinarias de carácter general que constituyen las herramientas necesarias para adaptar el currículo y las condiciones de enseñanza para conseguir una atención a la diversidad entre el alumnado, en general. A modo de listado, se ofrecen las siguientes para uso del profesorado en su práctica cotidiana:

1. Programas de carácter preventivo, detección temprana e intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente AACC, especialmente en los primeros niveles educativos. -
2. Definición de criterios para la organización flexible de espacios y tiempos/recursos personales/materiales -
3. Adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
4. Metodologías favorecedoras de inclusión: Trabajo cooperativo/Aprendizaje basado en proyectos.
5. Acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial.
6. Actividades de Refuerzo educativo para mejorar las competencias clave.
7. Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje.
8. Agrupamientos flexibles.
9. Desdoblamiento en áreas instrumentales.
10. Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.
11. Apoyo dentro del aula en grupos ordinarios por un segundo profesor.
12. 1º y 2º ESO: Agrupamiento de materias en ámbitos/programar actividades para horas de LD ESO: materias optativas atendiendo a las necesidades del alumnado/Refuerzo en lengua Castellana y Literatura en vez de 2º Lengua Extranjera.
13. Permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales
14. Programas de refuerzo en áreas instrumentales
15. Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
16. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció.
17. Programas para la mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR).

Al margen de estos últimos programas y planes que forman parte de la planificación inicial de curso, las medidas generales ordinarias que resultan más operativas para su aplicación por el profesor en el aula, quedarían simplificadas en este modelo que ya ha sido presentado anteriormente en este documento.

CAUSAS DE DIFICULTADES	MEDIDAS ORDINARIAS	DESARROLLO DE MEDIDAS
1. Falta de interés (atención, participación, ...)	A. Tutoría con alumno	Revisión de resultados, faltas, notas, comentarios profesorado, agenda,... Compromiso educativo revisable con medidas comprobables
2. Falta de trabajo (en clase, en casa, ante controles,...)	B. Tutoría con familia	Revisión de resultados, faltas, notas, comentarios profesorado, agenda,... Observaciones de la familia. Compromiso educativo revisable con medidas (en casa y en clase) comprobables
3. Falta de base (contenidos, cálculo, ...)	C. Material complementario	Fichas, cuadernillos, mapas, libros de lectura, tratamiento de normas, técnicas de estudio, desarrollo de atención, razonamiento, orientación académica y vocacional, y comprobación de su realización/eficacia
4. Dificultades lectoescritoras (CL, ortografía, redacción,...)	D. Cambio de ubicación en aula	Donde ayude a mejorar el aspecto por corregir
5. Comportamiento inadecuado	E. Tutoría de iguales (compañero auxiliar)	En materias con particular dificultad, implicar a ambos en la evaluación del contenido
6. Escaso razonamiento	F. Metodologías diversas	X parejas, x transmisión, x gr̃ de expertos, x guiones, construcción conjunta de 1 producto (p, E, 1 periódico) diseño de situaciones, redacciones, proyectos, trabajos audiovisuales, presentaciones audiovisuales,...
7. Inasistencia	G. Evaluación diversa	Oral, pruebas de V-F, de varias opciones de respuestas, 2ª corrección x el @, x parejas, más tiempo,
8. Mala presentación (caligrafía, orden, limpieza, estado de cuadernos,...)	H. Acción tutorial	
9. Aplicación inadecuada de aprendizajes		

7.4. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.5. POAT PARA ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE PERSONAS ADULTAS

7.5.1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad, dado que somos el único centro de la zona de Málaga Este que imparte este tipo de enseñanzas, el alumnado matriculado no sólo procede de nuestro entorno más inmediato en barrio de El Palo, sino que muchos alumnos y alumnas proceden de otras localidades malagueñas próximas como Rincón de la Victoria o Cala del Moral.

El alumnado participante, desde el punto de vista socioeconómico, pertenece a la clase media trabajadora, aunque, debido a la crisis, presentan una tasa muy alta de temporalidad en el trabajo o bien se encuentran en el desempleo. Esto dificulta en gran medida el poder reducir la tasa de abandonos.

Mayoritariamente son de edades comprendidas entre los 18 a 25 años que abandonaron el sistema educativo en régimen normalizado. Presentan muchas dificultades de aprendizaje y un nivel competencial muy bajo, detectándose incluso ciertas carencias en comprensión lectora, en especial entre el alumnado de la ESPA. En muchos casos son personas mayores que no tuvieron oportunidad de adquirir esta formación en su día porque comenzaron muy pronto a trabajar y hoy día encuentran el momento propicio para retomar sus estudios. Además de esto, hay entre ese alumnado de ESPA un número significativo de alumnos con unos niveles bajos de competencia digital e incluso con dificultades para acceder a estos recursos en su casa.

En este curso, como en los cursos anteriores, nos hemos encontrado con alumnos y alumnas que continúan con un bajo grado de madurez. En muchos de estos casos comienzan teniendo bastantes faltas de asistencia que incrementan de forma progresiva hasta que finalmente abandonan nuevamente estas enseñanzas. También es común que vuelvan a matricularse y repitan este comportamiento durante uno o dos años más hasta que abandonan definitivamente o bien cambian su forma de actuar y finalmente suelen conseguir finalizar con éxito sus estudios de secundaria. En otras ocasiones, como ya hemos mencionado, entre el alumnado de segundo de la ESPA encontramos personas que están trabajando y necesitan titular para promocionar en su trabajo. Otros casos cada vez más frecuentes son los de alumnos y alumnas que se encontraban trabajando, no sentían necesidad de obtener esta titulación, pero que tras perder su empleo encuentran el momento oportuno para continuar sus estudios y conseguir el título en educación secundaria.

El alumnado de Bachillerato es más heterogéneo, algunos acaban de terminar la ESPA en nuestro centro o terminaron recientemente la ESO y otros han accedido con la titulación conseguida en las pruebas libres de graduado en secundaria obligatoria para personas adultas. El principal problema que plantean es que parte del alumnado es económicamente independiente y tienen ciertas dificultades para compatibilizar los estudios con sus trabajos. De cualquier manera, la mayoría tienen mucho interés por aprender y han elegido la educación de personas adultas porque son conscientes de la necesidad de adquirir la formación adecuada y la titulación de GESO para entrar en el mundo laboral.

La convivencia en el centro es en general excelente.

Por último, es conveniente destacar que la modalidad de enseñanza de nuestro centro es semipresencial lo cual supone que el alumnado de cada nivel de la ESPA sólo tiene dos días de asistencia al centro con lo que el contacto personal entre alumnado y Tutor - Orientador se ve limitado.

Teniendo en cuenta todo esto el POAT de nuestro centro para Adultos tendrá tres líneas de actuación:

1º) La Orientación Académica y Profesional es una de las áreas de interés prioritario en nuestro POAT, y esta es mucho más que una mera información. Se trata de preparar para la vida laboral desde el sistema educativo, haciendo tomar conciencia al alumnado de que la profesión es un aspecto significativo de la vida de una persona. La finalidad de la orientación académica y profesional es facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna respecto de su itinerario académico y profesional. En última instancia, se persigue que el propio alumno tome las decisiones; es decir, la AUTO-ORIENTACIÓN, aunque en este proceso será muy importante el asesoramiento que pueda prestar el profesorado, especialmente el tutor y el orientador.

2º) Atención a la diversidad. Esta línea es imprescindible dada la heterogeneidad de nuestro alumnado y su, en general, bajo nivel competencial. Esta atención incluirá la ayuda individualizada en la adopción de hábitos y estrategias apropiadas para el estudio y la organización del trabajo, de acuerdo a las características singulares de su situación personal.

3º) La Acción Tutorial dirigida hacia la orientación personal y de grupo que permita mejorar los procesos de integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para culminar con éxito su proceso de aprendizaje y evitar el abandono (uno de los principales problemas que afectan a la enseñanza de Adultos).

7.5.2. Orientación Académica y Profesional

El actual sistema educativo considera la orientación educativa y profesional como un elemento básico para ayudar a los alumnos y alumnas en su desenvolvimiento integral como personas y para facilitarles la toma responsable de decisiones sobre su camino formativo y su futuro laboral.

La orientación educativa y profesional es fundamental para el desenvolvimiento adecuado del proceso educativo del alumnado y para aprender a transitar cara al mundo laboral. Esto último consiste en trabajar con los alumnos y alumnas ayudándoles a lograr la mayor concordancia posible entre sus intereses, capacidades y expectativas, y las características y salidas profesionales de los distintos itinerarios formativos que ofrece el sistema educativo.

Así pues, el plan de orientación académica y profesional tendrá como finalidad facilitar la toma de decisiones a cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo así su proceso de madurez vocacional, tendiendo hacia la auto-orientación.

Por todo ello los objetivos que persigue serán:

- A. Conocer y valorar, por parte del alumnado de adultos, de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- B. Favorecer la toma de decisiones: conocimiento de la realidad, manejo de información, análisis y previsión,...
- C. Proporcionar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales que se ofrecen.
- D. Asesorar a los alumnos en la búsqueda de empleo y análisis del mercado laboral.
- E. Potenciar la auto-orientación.
- F. Mejorar la autoestima de nuestro alumnado con objeto de que consiga finalizar los estudios emprendidos.
- G. Conocer las instituciones y entidades afines del entorno.
- H. Mejorar la transición de sistema educativo al ámbito laboral reforzando el vínculo entre educación y empleo, ayudando a prevenir e intervenir sobre el abandono escolar prematuro.

Los aspectos a desarrollar en la orientación académico profesional son los siguientes:

- Conocimiento de sí mismo: aptitudes, intereses, personalidad, valores, rendimiento académico y estilo de aprendizaje.
- Información académica y profesional: estructura del sistema educativo, modalidades de bachillerato, ciclos formativos, universidad, otras alternativas.
- Información sobre acceso FAS, Policía, Bomberos, etc.
- Proceso de una toma de decisiones: actitud, libertad y responsabilidad, aceptar un riesgo de error.
- Proceso de transición a la vida activa: elaboración del currículum vitae y la entrevista personal, aproximación al mundo laboral, técnicas de búsqueda de empleo.

7.5.3. ACCIONES

- A. Sondar intereses y expectativas laborales.
- B. Informar en profundidad sobre el sistema educativo general y oferta educativa del centro a comienzo de curso y ante fechas destacadas (pruebas, preinscripciones, final de curso,...) Apartado de orientación en la web del IES y tableros informativos.
- C. Análisis sobre las diferentes técnicas de búsqueda de empleo, los distintos tipos de contratos de trabajo, así como conocimiento de los empleos más demandados y los menos demandados, basándonos en información proporcionada por el SEPE y el SAE.
- D. Trabajar la búsqueda de empleo a través de internet (hay un listado de enlaces interesantes en la web del centro).
- E. Información a alumnos sobre contenidos generales y objetivos de las diversas materias ofertadas por el centro.
- F. Ofertarles la realización de un programa de autoconocimiento para la OAV (hay un modelo en la web del centro).

Al no contar con hora lectiva para tutoría, estas actividades se harían en las horas de atención individualizada, o, bien, incluyéndolas en programaciones curriculares.

7.5.4. TEMPORALIZACIÓN

Para la consecución los objetivos propuestos para los alumnos matriculados en la ESPA y B a c h i l l e r a t o se proponen las siguientes actuaciones que se adjuntan al final de esta sección.

7.5.5. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El desarrollo de este Plan será coordinado por el Jefe de Estudios y el Orientador del centro.

A través de las reuniones con los tutores, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de la orientación académica y profesional del alumnado de adultos de una forma coordinada.

A lo largo del curso el Jefe de Estudios llevará un seguimiento del desarrollo del de este proceso con el fin de introducir los ajustes necesarios. Y recogerán las aportaciones de los implicados para elaborar la Memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizarse al finalizar el curso. En esta Memoria se analizan y valoran las actuaciones desarrolladas y se propondrán mejoras para el siguiente curso.

7.5.6. EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

La evaluación no consistirá sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que será un medio para regular todo el proceso. Las aportaciones del propio alumnado al respecto serán los referentes principales para ajustar las actuaciones a sus verdaderas necesidades. Entendemos, además, que ésta debe ser un instrumento que sirva para detectar motivaciones, promover el diálogo y buscar soluciones.

Los siguientes puntos podrán ser tenidos en cuenta a la hora de realizar una evaluación del plan de orientación académica y profesional:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Relevancia de las acciones realizadas.
- Adecuación de las actividades para lograr las competencias y cumplimiento de las mismas.
- Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos.
 - Grado de coordinación entre el tutor y el resto del equipo educativo de cada grupo y de implicación del equipo docente.
 - Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos de cara a la finalidad orientadora.

7.5.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS ENSEÑANZAS DE PERSONAS ADULTAS

La atención a la diversidad en adultos es uno de los principios básicos para facilitar una educación más individualizada que permita ajustar la respuesta educativa al alumnado en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias que entre estos pueden darse debido a su origen social o cultural.

El plan de atención a la diversidad debe ser entendido como el conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar, tanto al conjunto del alumnado del centro la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares, como a las propias dificultades que puede suponer la enseñanza de ciertas áreas o materias, intentando prevenir posibles dificultades de aprendizaje.

Dichas medidas deben integrarse en un continuo que va desde el refuerzo ordinario al apoyo específico a los alumnos con necesidades educativas especiales por presentar discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta, la atención al alumnos superdotados y la

integración educativa del alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma o del alumnos de ambiente social y familiar desfavorable con necesidades de compensación educativa.

Por todo ello los objetivos que persigue serán:

- Proporcionar a todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas una enseñanza personalizada y adaptada a sus necesidades educativas..
- Planificar y regular las distintas propuestas educativas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a.
- Dar respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales del alumnado, asociadas a su historial educativo y escolar o debidas a condiciones personales de sobredotación o discapacidad psíquica, motora o sensorial.
- Que el alumnado adquiera hábitos y estrategias apropiadas para el estudio y la organización del trabajo, de acuerdo a las características singulares de su situación personal.
- Coordinar todas las respuestas y actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado, de manera especial del que tiene características especiales.
- Fomentar la coordinación entre los diversos profesores/as que intervienen con el alumnado NEAE.

7.5.8. ACCIONES A REALIZAR

A. Toma de contacto. El primer paso para conseguir la cohesión del grupo es que los alumnos se conozcan. Para ello el tutor realizará tareas de carácter informal en las que los alumnos y alumnas muestren parte de su personalidad, sus intereses y opiniones de una forma distendida y relajada.

B. Revisión del historial académico y de la ficha personal del alumnado. Esta actuación, junto con la observación del profesorado en el aula, es fundamental para poder calibrar las necesidades del alumnado.

C. Adaptar el currículo y la metodología a las necesidades particulares. Para ello en nuestro centro proponemos:

- Promover metodologías basadas en el autoaprendizaje y que tenga en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses. Imprescindible para un centro que dispone de una ESPA Semipresencial.

- Realizar un cuestionario de hábitos de estudio para detectar carencias y definir propuestas de mejora revisables. Partiendo de los datos obtenidos, el departamento de orientación asesorará al equipo educativo de cada uno de los cursos para que los profesores establezcan en el diseño curricular de su asignatura las estrategias metodológicas necesarias para dar respuesta a las necesidades de los alumnos y alumnas en este apartado. Estas estrategias, al margen de otras necesidades detectadas, se centrarán en la lectura comprensiva, la realización de esquemas y mapas conceptuales y el asesoramiento sobre la manera de organizar el trabajo en el horario no presencial.

- Favorecer el aprendizaje cooperativo estableciendo unos objetivos o metas claros a conseguir a partir de una actividad o reto que motive a los alumnos y se fomenta el trabajo de cada grupo como unidad. Salir del esquema de clase habitual supone un incremento en la motivación de los alumnos y una mayor implicación en la actividad, lo que supone dar un paso más hacia un aprendizaje significativo. Para ello se favorecerán los foros y la comunicación en la plataforma CREA durante las horas telemáticas.

- Dado que en la ESPA conviven personas que no tienen contacto habitual con las TIC y alumnos que han desarrollado otras formas de comunicarse, aprender y entender el mundo a través de ellas. Se propone aprovechar las características de la enseñanza semipresencial con sus clases telemáticas y de la plataforma CREA. Se favorecerán los foros y la comunicación en la plataforma y se tratará de ofertar, siempre que sea posible, horas de refuerzo orientadas a mejorar la competencia digital de los alumnos que presenten más carencias en esta competencia. Estos refuerzos se harán en horario fuera de los tramos presenciales del horario lectivo y se impartirá por profesores que dispongan en su horario de horas dedicadas a otras actividades que determine el plan de centro (lectivas).

En BTOPA se potenciará el uso de la plataforma Moodle como herramienta de comunicación con el alumnado que por razones laborales o familiares no pueden asistir a determinadas clases o bien como medio de hacer el seguimiento a los alumnos con asignaturas pendientes.

▫ Evaluación continua real: En un entorno como la educación de adultos es clara la influencia de factores como el horario laboral, las responsabilidades familiares y el estilo de vida. La evaluación por tanto ha de ser diferenciada, desarrollarse a partir de procedimientos específicos adecuados para atender la diversidad, y formativa, como parte integrante del pensamiento crítico de la persona. Para esto se propone el uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas, la flexibilidad en el tiempo de realización de las tareas, la adaptaciones de formato en las pruebas escritas como por ejemplo la lectura en voz alta de las preguntas de la prueba escrita por parte del profesorado, que el profesor cuente con una rúbrica en la que incluya los aspectos a valorar y añada, al menos, un comentario quincenal para cada alumno, el cual le hará llegar a través del medio que desee: una conversación privada, una reunión en grupo, un correo electrónico, etc.

▫ Aprendizaje fuera del centro: La necesidad de trabajo en casa en la ESPA semipresencial es clara: el tiempo de clase es reducido y la capacidad de aprendizaje del adulto no es igual a la del niño. Para modificar el estilo clásico de las tareas extraescolares se propone la combinación de estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje:

- El método “flipped classroom” o clase invertida, donde el alumno recibe las explicaciones del profesor en casa a través de videos u otros recursos para después en el aula realizar una serie de actividades prácticas que refuercen ese nuevo aprendizaje y se resuelvan sus dudas. Para ello contamos con la plataforma CREA.

- El enfoque de enseñanza basada en proyectos, favoreciendo el aprendizaje a través de un proceso de investigación, que permita la integración del curriculum desde distintas áreas.

▫ Comunicación: La situación de vulnerabilidad de los estudiantes de ESPA requiere la asunción de un nuevo rol por parte del docente como figura de apoyo emocional, orientación y no sólo mero transmisor de conocimientos. Una propuesta para fomentar la comunicación sería la creación en la plataforma CREA de un foro en el que se establezcan determinadas normas de uso y temas a tratar, para evitar situaciones incómodas. La utilización de este medio permite el trabajo en equipo sin necesidad de presencialidad y además establece una conexión entre el aula y el mundo exterior, por lo que, bien gestionado puede resultar muy positivo.

▫ Valoración de la marcha del curso: Con el fin de conocer el desarrollo general del grupo, se propone destinar una sesión de tutoría al final de cada trimestre dedicada al análisis conjunto de la evolución del curso. Los alumnos realizarán una evaluación de las posibles incidencias, desarrollo de las diferentes asignaturas, sesiones de tutoría, a través de encuestas anónimas. Una vez cumplimentadas se comentarán en grupo los aspectos más llamativos y en el caso de darse alguna problemática se buscará una posible solución a partir del debate y posterior consenso del grupo y el tutor.

D. Establecer una estrecha colaboración con el CEPER Bahía de Capuchinos que posee en nuestro centro un aula de adultos. El objetivo de esta colaboración es dar respuesta al alumnado de ESPA que no posee autonomía suficiente para para afrontar con garantías la enseñanza semipresencial. En esta colaboración se establecerán en los días que no se imparten clases presenciales, clases de refuerzo y ayuda para la realización de las tareas. Los términos precisos de esta colaboración se establecerán en reuniones previas al principio de curso. En el presente curso se ha acordado lo siguiente:

- Las TAE (talleres de ayuda al estudio) se organizarán en dos niveles con objetivos distintos.

- Las TAE nivel 1 se impartirán los martes, miércoles (antes de las 18 h) y los jueves.

Los alumnos que recibirán este refuerzo son los matriculados en ESPA nivel 1. El objetivo prioritario de esta asistencia será la preparación de las pruebas libres de graduado en secundaria y las de acceso a la FPI, aunque también se ayudará al alumnado que lo necesite en la realización de las tareas propuestas en los diferentes ámbitos.

- Las TAE nivel 2 se impartirán los lunes y miércoles. El objetivo de estas sesiones es apoyar al alumnado matriculado en ESPA nivel 2 en la realización de las tareas propuestas en los diferentes ámbitos, preferentemente, para que consiga superar la etapa.

- El informe que presente el profesorado de las TAE será reflejado en la nota final de cada uno de los ámbitos, dándole a este un peso del 40%.

7.5.9. TEMPORALIZACIÓN

Además de la planificación de actuaciones que se recogen al final de esta sección en un cuadro:

1. Toma de contacto. Las actividades las realizará el tutor en los primeros días del curso y a medida que se vaya incorporando alumnado nuevo durante el primer trimestre.

2. La revisión del historial académico y de la ficha personal del alumnado se hará durante la primera quincena del curso, antes de la evaluación inicial por parte de los profesores, el tutor y el orientador.

3. Las actuaciones para adaptar el currículo y la metodología a las necesidades particulares se realizarán durante todo el curso escolar por parte de los profesores en su práctica docente con el asesoramiento del orientador. El cuestionario de hábitos de estudio se realizará a principio y las actuaciones que se decidan a raíz de las necesidades detectadas se llevarán a cabo durante el primer y segundo trimestre del curso.

4. La coordinación con bahía de Capuchinos se establecerá mediante una reunión a principio de curso entre las directivas de ambos centros y posteriormente mediante el contacto entre los profesores de cada ámbito con el responsable de cada nivel TAE. Este contacto será permanente a lo largo de todo el curso.

7.5.10. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El desarrollo de este Plan será coordinado por el Jefe de Estudios y el Orientador del centro.

A través de las reuniones con los tutores, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de la orientación académica y profesional del alumnado de adultos de una forma coordinada.

A lo largo del curso el Jefe de Estudios llevará un seguimiento del desarrollo del de este proceso con el fin de introducir los ajustes necesarios. Y recogerán las aportaciones de los implicados para elaborar la Memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizarse al finalizar el curso. En esta Memoria se analizan y valoran las actuaciones desarrolladas y se propondrán mejoras para el siguiente curso.

7.5.11. EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

La evaluación debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones.

Los siguientes puntos podrán ser tenidos en cuenta a la hora de realizar una evaluación de la atención a la diversidad realizada en nuestro centro:

- Adecuación de las actividades para lograr que cada alumno/a pueda alcanzar un nivel óptimo de competencias atendiendo a su diversidad.
- Adecuación y utilidad de los materiales seleccionados en tutoría y en la práctica docente, así como interés que han despertado entre el alumnado.
 - Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.
 - Grado de coordinación entre equipo educativo de cada nivel de la ESPA y el profesorado de las TAE.

Serán factores clave a la hora de evaluar esta atención a la diversidad la evolución de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las distintas evaluaciones y su opinión personal (aspecto que será sondeado por el profesorado después de cada evaluación).

Para la elaboración del presente Plan de Acción Tutorial se han tenido presentes, por un lado, los principios, objetivos y valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo, y por otro lado las características de nuestro alumnado.

Se entiende la orientación y la tutoría de los alumnos y alumnas como una tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca todas las actuaciones que cada profesor dentro de su área o materia lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y alumnas. Conlleva, por tanto, la acción coordinada de todo el equipo de profesores y profesoras de un alumno o alumna, aunque, no cabe duda, la figura clave del proceso es el tutor.

Del desarrollo de esta acción tutorial se encargan principalmente los tutores de cada grupo respectivo con el resto de profesores del centro, contando con el apoyo del equipo directivo y el asesoramiento del orientador. La coordinación y dirección de los tutores de cada grupo es una competencia que le corresponde a la Jefatura de Estudios del centro.

Los objetivos de esta acción son:

1º.- Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del ser humano y favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.

2º.- Ajustar la enseñanza a las características individuales, referida a personas con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.

3º.- Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que viven los alumnos, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida

4º.- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

5º.- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores y alumnos, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.

6º.- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje. Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.

7º.- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.

7.5.12. ACCIONES A REALIZAR

Dado que el tutor de Adultos no dispone de horario lectivo para la atención del alumnado, su actuación se realizará en las horas destinadas a la atención del alumnado con actuaciones de atención individualizada y destinando alguna de sus clases del horario lectivo para tratar asuntos a nivel grupal. En el cuadro final se concreta la planificación para este curso.

Esta actuación se desarrollará atendiendo a los siguientes puntos:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el centro.
2. El fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del centro.
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación.
4. La orientación y apoyo en el aprendizaje.
5. La orientación académica y profesional.

Para el desarrollo de estas funciones se organizarán las tutorías de la siguiente forma:

▫ La planificación de las actividades de tutoría se basarán en el análisis inicial del grupo así como en las características especiales de nuestro centro.

▫ Se llevarán a cabo tutorías individuales siempre que el tutor lo estime oportuno o bien a petición del alumnado interesado acordando entre tutor y alumno el día y la hora de la tutoría.

- ▮ Los tutores contarán con una hora semanal de tutoría de atención directa en el caso de bachillerato y dos para la atención de los alumnos de ESPA.
- ▮ El tutor dedicará una sesión de tutoría durante sus horas de clase para dar lectura de los derechos y deberes del alumnado, explicar las funciones del delegado o delegada y elegir al delegado/a de la clase.
- ▮ Tanto el tutor como el profesor de cada ámbito podrán tratar contenidos propios de la tutoría de forma transversal en las clases de ámbito que se considere necesario.
- ▮ Cada tutor deberá informarse de los resultados de las evaluaciones iniciales por ámbito y será el encargado de solicitarán medidas de atención a la diversidad a la jefatura de estudios y al orientador del centro en base a esos resultados siempre que sean necesarias y participarán en la adopción de esas medidas.

Acciones a realizar en la tutoría.

Entre otras, se realizarán las siguientes:

- ▮ Actividades centradas en el autoconocimiento. Con estas se pretende que el alumno/a llegue a conocer, mediante un proceso de reflexión, sus fortalezas y limitaciones. El objetivo final de este trabajo es que este tenga una visión realista de sus posibilidades de desarrollo. El tutor y los profesores serán los responsables llevando a cabo estas actividades en el aula y en horas lectivas.

Para ello se realizarán actividades centradas en el conocimiento de sí mismo: actitudes y aptitudes, intereses, motivaciones y capacidades, hábitos y estilos de aprendizaje, autoestima, capacidad de trabajo en grupo, habilidades sociales, valores, personalidad, etc.

Se pasará un cuestionario inicial y personal que será cumplimentado por el alumnado, para obtener una primera aproximación de su situación académica, personal y familiar de cada uno de ellos.

Estas actividades tendrán el doble objetivo de posibilitar el desarrollo de estos aspectos, a lo largo de la etapa, por parte de los alumnos; así como que el tutor disponga de información (obtenida por diversos medios: actividades individuales y grupales, entrevistas, cuestionarios, etc.) que permita una orientación más personalizada a los alumnos.

- ▮ Información Académica y Profesional. Se pretende que cada alumno conozca qué estudios puede seguir cursando, campos profesionales dentro de cada área, ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, información sobre la incorporación al mundo laboral y el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo.

En esta tarea colaborarán los distintos profesores del Centro, así como el orientador, informando a los alumnos acerca de los estudios relacionados con la materia o área que imparten, salidas profesionales de los mismos, perfiles de dichas profesiones y su implantación en el mercado laboral, etc.

Información sobre la nueva estructura del Sistema Educativo y las posibilidades que ofrece después de cursar la enseñanza ofertada por el centro.

Se pasará un cuestionario sobre intereses profesionales.

7.5.13. EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

Se seguirán los mismos criterios que en el plan de orientación académica y profesional.

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL PARA ENSEÑANZAS DE PERSONAS ADULTAS				
Momento	Fecha	Acción		Implicados
		EDUC. SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS	BACHILLERATO PERSONAS ADULTAS	
1-15 Sept		Presentación normativa afín (artº17, orden 28-Dic-17). Planificación de actuaciones incluíbles en currículos. Entrega tut fichas @ (Criterios eval., promo, titul: profes)		Profesores Ámbitos, orientador y JEAdult
1ª sem Oct		Presentación exhaustiva del esquema del Sistema Educativo: opciones y conexiones entre los distintos estudios		Orientador
Ev Inicial		Recogida a tut de fichas @ cumplimentadas .		Tut. a JEA
3ªsem Oct		Presentación de la web del instituto: orientación. Las becas: general, transporte y 2ªoportunidad.		Orientador
1ªsemNov		Téc. Estudio: "Cómo hacer para estudiar"	Tema sugerido	Tut. Orient
3ªsemNov		Planificación del tiempo de estudio	Atención tutorial personalizada	Tut/Orient
1ª Eval.		Análisis de resultados: propuestas de mejora		Tut, JE, Or.
3ªsemDic		Acceso a las fuerzas de seguridad: policía, G. Civil, Ejército, otras.		Orient
3ªsemEne		Entrega ficha trabajo Guía Orientac.2019	Guía Orientación 2019: Entrega ficha trabajo	Tut
2ªsemFeb		Presentación pruebas (según demandas): GESO >18, acceso a CCFF, cursos preparación PA	Presentación pruebas (según demandas): Título Bachillerato personas >20 a, acceso a CCFFG Superior, universidad >25a	Orient
2ªsemMarz		SAE, demanda de empleo, Formación Profesional Ocupacional		Orient. y tut
2ªEval.		Análisis de resultados: propuestas de mejora		Eq.Educ y Or
1ªsemAbr		CCFFGM: consultar en web según expectativas,	CCFFGS: consultar en web según expectativas, Universidad: títulos UMA, PEvAU nueva,	Tut, Orient
1ºsemMay		Los bachilleratos	Atención tutorial personalizada	Orient
3ªsemMay		Previsión promociones y opciones académicas posteriores		Eq. Ed. y Orient.
2ºsemJun		Solicitudes de admisión a los CCFFGM	Solicitudes de admisión a los CCFFGS, a la PEvAU y a la UMA	Tut, Or
OBSERVACIONES: Esta previsión de actuaciones queda abierta a otras demandas que puedan surgir a lo largo del curso. Las fechas se concretarán conforme al calendario del curso 2018/19 .				

7.6. EVALUACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Este departamento entiende la evaluación como un proceso de análisis y valoración de la tarea realizada para una posterior toma de decisiones de cara a su consolidación o mejora. La propia naturaleza de este plan como parte integrada en la dinámica planificada del centro hace que la evaluación sea un continuo en el que su práctica se va regulando conforme a la implementación y la retroalimentación consecuente. Dentro de eso, se revisarán las programaciones de tutoría por niveles a final de curso a partir de acuerdos y conclusiones de las reuniones periódicas del orientador y los tutores, las de los miembros del departamento de Orientación, y se dejará constancia en las actas de reunión -como indica la directiva. Asimismo, a final de curso, se dejará constancia de posibles propuestas de mejoras, en su caso, para el próximo curso escolar.

También se tomará referencia de otras aportaciones que puedan venir de cualquier otro sector de la comunidad educativa implicado en las funciones del departamento, así como de instancias de entidades colaboradoras.